

RESOLUCIÓN CDFCS N° 133/2022

POSADAS, 19 de Septiembre de 2022

VISTO:

La necesidad de contar con nuevos Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios de la mencionada Carrera, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria obligatoria a acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;


QUE, asimismo, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria voluntaria a acreditación bajo el Sistema ARCU-SUR, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;

QUE, por RESOL-2022-798-APN-ME, el Ministro de Educación de la Nación resolvió modificar la Resolución Ministerial N° 1314 de fecha 4 de septiembre de 2007 en su artículo 2º, respecto de los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), carga horaria mínima (ANEXO II), criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y estándares para la acreditación (ANEXO IV) de las Carreras de Medicina;

QUE, mediante la misma Resolución indicada en el considerando anterior, el Ministro de Educación de la Nación resolvió aprobar los contenidos curriculares básicos, carga



Mgter MARIACRISTINA RASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

horaria mínima, criterios sobre intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de las Carreras de Medicina;

QUE, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 33 inciso a) del Estatuto Académico, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en la 8va. Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2022, ha resuelto elevar al Vicerrector Académico el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de conformidad con lo dispuesto en la RESOL-2022-798-APN-ME, para su tratamiento en el Consejo Superior y posterior aprobación por parte de la Rectora;

QUE, asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, en la misma sesión indicada precedentemente, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvieron, por unanimidad, aprobar el Programa Analítico de la materia 2MED206-Informática, correspondiente al 2do. año de la Carrera de Medicina, ad-referendum de la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la carrera por parte de Rectorado;

QUE, posteriormente, por Resolución RR N°134/2022 con acuerdo del Consejo Superior a través de la Resolución CS N° 180/2022, fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina;

QUE, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:

Artículo 1º: **APROBAR** el Programa Analítico de la materia 2MED206-Informática, correspondiente al 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, el que, como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: **ESTABLECER** que el Programa Analítico aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución tendrá vigencia a partir del inicio de desarrollo del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina aprobado por Resolución RR N°134/2022, y hasta que se actualice o modifique por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-.

Artículo 3º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



Mgtr. María Cristina Pastori
Secretaría Académica FCS



Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 133/2022

Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Medicina

Programa Analítico

| | | | | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|
| Materia | 2MED206 Informática | | | |
| Ciclo | De Formación Básica | | | |
| Eje Curricular | Investigación | | | |
| Curso | Segundo | | | |
| Carga Horaria Semanal | 3 h | | | |
| Carga Horaria Total | 48 h | | | |
| Distribución Horaria | Carga Horaria | Porcentaje | Semanal | Total |
| | Teórica | 33,33% | 1 h | 16 h |
| | Práctica | 66,67% | 2 h | 32 h |
| Régimen | Cuatrimestral | | | |
| Carácter de la cátedra | Obligatoria | <input checked="" type="checkbox"/> | Optativa | <input type="checkbox"/> |

1. Fundamentación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines del siglo XX. La alfabetización informática es necesaria para hacer frente a los cambios culturales, de manera que la utilización de tecnologías resulte transparente para el profesional. La población estudiantil universitaria necesita una formación acorde a la sociedad del conocimiento en la que se desenvuelve.

La utilización de una computadora o dispositivo móvil, se ve potenciada con el uso de herramientas que resultan convocantes para los futuros profesionales de la salud, la organización de la información en forma local o virtual, el correcto formato de un escrito, la utilización de planillas de cálculo para organizar información en forma tabular, cálculos sencillos y gráficos estadísticos, como también las posibilidades de acceder a la información disponible en la Web, trabajar en forma colaborativa y realizar presentaciones multimediales utilizando la riqueza audiovisual, propia de los códigos de comunicación que se utilizan en la actualidad, son las destrezas que se adquieren desde la cátedra Informática I. Estos conocimientos le brindan soporte al Eje Curricular de Investigación en el Ciclo de Formación



Mgter MARÍA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Básica, como en el Ciclo de Formación Clínica. En particular, los estudiantes aplicarán estos conocimientos en Metodología de la Investigación y Bioestadística.

Los contenidos y competencias que se adquieren en la asignatura contribuyen con el perfil del egresado de la carrera Medicina, al ofrecer a los estudiantes los marcos de referencia para el tratamiento y análisis de la información atendiendo a las formas en las que hoy se genera el conocimiento; colaborando así con el desarrollo de un sentido crítico y una apropiación responsable de las destrezas, herramientas y recursos que puedan provenir de los aportes de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Objetivos

El alumno será capaz de:

- Reconocer a la informática como un recurso integral, con suficiente potencia para el procesamiento electrónico de datos e información aplicada a la Medicina.
- Descubrir la presencia y dimensión que el recurso informático le brinda a su futura labor médica.
- Aplicar los conocimientos de informática en la resolución de situaciones planteadas en los distintos espacios curriculares del plan de estudio.
- Desarrollar destrezas y habilidades para el procesamiento electrónico de datos.
- Familiarizarse con la gestión de distintos recursos que ofrece Internet.
- Utilizar recursos de la Web 2.0 para promover trabajos colaborativos.
- Analizar y aplicar criterios de búsqueda en la Web.
- Diseñar informes de variadas características utilizando las potencialidades del procesador de texto.
- Descubrir las potencialidades que brinda la planilla de cálculo para el procesamiento de información.
- Comprender y elaborar fórmulas que faciliten el procesamiento de información.
- Descubrir las ventajas y los beneficios que ofrecen las presentaciones multimediales.
- Aplicar criterios de búsqueda y reconocer bibliografía proveniente de fuentes confiables.




Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

3. Contenidos

Unidad I

Sistemas Operativos. Entorno gráfico. Mouse: funciones. Escritorio. Ventanas: elementos, organización. Cuadros de diálogo. Organización de la información: Unidades de Disco, Carpetas, Archivos: tipo, capacidad. Operaciones con archivos y carpetas. Organización de la información en la nube. Compartir archivos y carpetas. Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje. Plataforma modalidad b-learning: Moodle. Recursos de la Web 2.0. Edición de perfil. Reconocimiento del entorno. Ampliación de canales de comunicación.



Med. Esp CRISTINA B MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAñil

Unidad II

Uso de las herramientas electrónicas, para la comunicación, información y difusión: Internet. Intranet. Búsqueda en la Web. Guardar direcciones, archivos, imágenes, páginas completas. Correo Electrónico: Componentes. Archivo adjunto. Compresión de archivos. Audio: diversos recursos locales y virtuales. Formato de audio.

Unidad III

Procesador de Texto. Ventana principal. Formas y usos del puntero mouse. Operaciones con documentos. Diseño de página. Comando Zoom. Encabezado y pie de página. Saltos de página. Párrafo. Selección de texto. Formato de carácter. Formato Fuente. Formato del párrafo. Bordes y Sombreados. Numeración y Viñetas. Tablas. Elementos de una tabla. Diseño y presentación. Ilustraciones: Imágenes, Formas. Tabla de contenido: Índice. Referencia Bibliográfica. Edición de documentos colaborativos.

Unidad IV

Planilla de Cálculo. Ventana principal. Formas y usos del puntero del mouse. Diseño de página. Hojas. Celdas. Tipos de datos: texto, números, fechas, fórmulas. Formato de celdas, estilos. Operadores. Referencias relativas y absolutas. Fórmulas y funciones sencillas. Asistente de funciones. Gráficos. Edición de documentos colaborativos.

Unidad V

Generación de Presentaciones multimediales (offline - online): Creación de diapositivas. Inserción de objetos: cuadro de texto, imagen, dibujos, videos, sonidos. Plantillas de diseño y combinación de colores. Vistas: normal, clasificador de diapositivas, presentación. Transición de diapositivas, animación, efectos. Edición de documentos colaborativos. Video: Descarga y recorte.

4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases se desarrollarán en el laboratorio de Informática. Los contenidos se expondrán mediante software de gestión de Aula Virtual, aprovechando además beneficios del diálogo, ejercitaciones individuales y de preguntas realizadas en forma oral.

Los alumnos utilizarán Plataforma de Aula Virtual, modalidad b-learning y adquirirán destrezas digitales necesarias.

Los alumnos realizarán ejercitaciones prácticas donde:

- Identificarán elementos del entorno gráfico Windows.
- Organizarán la información en carpetas en forma local y en la nube, de acuerdo a necesidades académicas y personales.
- Reconocerán y manipularán varios formatos de archivos.



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

- Confeccionarán escritos utilizando el potencial de las diversas herramientas que brinda el procesador de textos.
- Confeccionarán escritos relacionados al área de la salud donde aplicarán criterios de selección, búsqueda de información en Internet y lograrán un documento aplicando recursos del procesador de textos.
- Confeccionarán planillas de variados formatos, utilizando el potencial de las diversas herramientas que brinda una planilla de cálculos.
- Resolverán situaciones planteadas utilizando fórmulas y funciones sencillas de una planilla de cálculos.
- Confeccionarán presentaciones multimediales, donde aplicarán criterios de selección y búsqueda de información en Internet.

5. Bibliografía

Obligatoria


- Manual de Word 2010: Mediaactive. México: Alfaomega; 2011.
- Aprender Office 2016 con 100 ejercicios prácticos. Barcelona: Marcombo; 2016.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/guia-windows-10/> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/googledrive/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/word-2016/> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/excel-2016/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/powerpoint-2013/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.
- Cursos de informática gratuitos online: Aulaclac S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclac.es/googledrive/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022
-

6. Evaluación y Promoción

La evaluación del espacio se hará en proceso y en forma continua, el profesor la irá realizando a través de ejercitaciones prácticas para cada contenido desarrollado.



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

La acreditación de las competencias de Informática I se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

(a) **Asistencia:** de acuerdo a la modalidad del cursado presencial, los porcentajes fijados institucionalmente son 75% de las Clases Teóricas y Prácticas dictadas.

(b) **Ejercitaciones Prácticas:** los alumnos deberán presentar en tiempo y forma el 100% de las actividades prácticas que oportunamente el docente solicite. Las ejercitaciones proponen actividades donde se aplican todos los contenidos desarrollados para fortalecer destrezas.

(c) **Exámenes Parciales:** habrá 2 (dos) evaluaciones parciales de carácter teórico y/o práctico, los cuales se aprobarán con una calificación de 6 (seis).

(d) **Examen final:** Se evaluará mediante la confección de una presentación multimedial, utilizando el potencial de las herramientas del software de presentaciones bajo la modalidad online u offline con la descarga, edición y recorte de videos provenientes de sitios web; o por la aplicación de recursos que brinda el software de planilla de cálculo para la resolución situaciones problemática mediante la confección de tablas, cálculos matemáticos, uso de fórmulas y funciones sencillas, confección de gráficos estadísticos.

Régimen de promoción

Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:


- Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.
- Presentar en tiempo y forma el 100% de las ejercitaciones prácticas.
- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos Recuperatorios con una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos.
- Recuperatorios: El/la Alumno/a tendrá derecho a recuperar en una primera instancia cada uno de los exámenes parciales en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos. Después de finalizados los 2 (dos) parciales establecidos en la cátedra, con sus respectivos Recuperatorios, el alumno que haya desaprobado como máximo 1 (un) Recuperatorio en primera instancia tendrá derecho a una segunda instancia de Recuperatorio de los contenidos no aprobados con anterioridad.

Requisitos para promocionar la materia

- Obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en el examen final.



Mgter. MARÍA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI